

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera tranco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 23 de Marzo de 1886.

PREMIOS DE INSCRIPCIÓN.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.798

## ASUNTOS VARIOS.

### Desagüe de Sierra-Almagrera.

EXPOSICION DEL CONFLICTO ACTUAL.

El importante distrito de Sierra-Almagrera atraviesa por una de las crisis más graves de su accidentada historia. Las máquinas y bombas que extraían el agua de sus numerosos filones, han dejado de marchar á principios del año actual y en estos momentos el agua invade las labores de las minas paralizándolo los trabajos y amenazando de muerte la vida industrial de aquel distrito.

El asunto del Desagüe, es el tema constante, la preocupación actual del minero, del fundador y de la comarca entera puesto que al amparo de la industria minera de Almagrera se han creado numerosos y respetables intereses, y se ha formado una numerosa población obrera cuyo porvenir será tristísimo si no se aplica pronto remedio á la situación actual, remedio en mi sentir posible y hasta fácil si se aunan las voluntades y esfuerzos de todos.

Un desagüe que solo necesita elevar 5.000 toneladas diarias á una altura de 100 metros es problema técnico de fácil resolución; el hecho de no haberse resuelto satisfactoriamente desde que el agua apareció en los trabajos hasta la fecha y el hecho de sucederse sin éxito diversas compañías con pérdida de sus capitales, hace ver claramente la existencia de vicios graves en las relaciones y prácticas que informan y rigen la vida industrial de aquella Sierra.

Y con efecto la subdivisión de la propiedad minera unida á la total ausencia del espíritu de asociación y al criterio estrecho que en unos y otros domina en este asunto, es, según mi modo de ver, la causa más general, á la que viene á reducirse otra porción de causas menos importantes, que han conducido Sierra-Almagrera á su estado actual. Achacar el origen del conflicto á la mala marcha del Desagüe como pretenden los mineros, ó fundarlo en la conducta de las minas que no contribuyen con el debido cañón al Desagüe como pretenden los defensores de este, es mirar el asunto con criterio estrecho y tomar por causas lo que en mi opinión son efectos á su vez de causas anteriores y mas generales.

No es mi propósito defender la actual empresa desaguadora, cuya última y poco afortunada campaña, conocemos bastante, pero mucho menos hemos de disculpar la conducta de las sociedades mineras, que con diversos pretextos han dejado de contribuir con sus productos al pago de un servicio indudablemente recibido. Entrar en el examen de la conducta de unos y otros sería empequeñecer el asunto, mantener la excitación que entrambos reina, sin deducir en cambio ni los motivos que han enemistado sociedades que tienen intereses comunes y persiguen fines iguales, ni los remedios convenientes á males que á todos alcanzan y lamentan por igual.

La nota característica, en los asuntos de Sierra-Almagrera, consecuencia legítima del

mal anteriormente indicado, es el desconcierto de voluntades, la desunión de fuerzas, una resultante nula de muchos y buenos deseos hasta el punto que parece que una fatalidad preside los actos de todos haciéndoles seguir reglas de conducta las mas opuestas á sus propios intereses. Los fundidores unidos en liga común, adoptan tarifas de precios inferiores con exceso al precio que los minerales alcanzan en el mercado; atentos solamente á realizar pingües ganancias asignan valor sobre todo á los minerales de poca ley, precisamente los mas abundantes, limitando la producción y encerrando al minero en estrechos límites en sus trabajos.

Las sociedades propietarias por otro lado faltas de recursos ó de espíritu industrial, no trabajan sus minas, las arriendan recargando el negocio minero con un tanto por ciento crecido y que llega al 50 y al 60 por 100. Desconociendo sus intereses en lugar de buscar arrendatarios de garantía confiándole sus minas á un tipo módico, como sucede con los distritos que viven y prosperan, guiados por algunos ejemplos escepcionales y á veces guiados por móviles bastardos ó paran sus minas ó las entregan en condiciones tales, que viene enseguida la paralización de los trabajos, resultando en ambos casos una nueva y poderosa causa que limite la producción de mineral.

Y como si las anteriores causas no fueran bastantes, los impuestos municipales crecidos hasta rayar en el absurdo y bastantes por sí solos para absorber y anular los rendimientos del laboreo, vienen á sumar con las anteriores causas produciendo el mismo deplorable resultado; el aminorar la producción de las minas é impedir el trabajo de otras muchas.

El Desagüe, en cambio, trabaja y ejerce su influencia sobre todas las minas de la Sierra, á su mantenimiento solo contribuyen un reducido número de minas y aún muchas de estas por las anteriores causas solo extraen una parte del mineral que en sus trabajos encuentran. ¿Cual ha de ser el lógico y natural resultado?

Lo que en un principio sosteníamos, á saber; que siendo el negocio del Desagüe un buen negocio y un negocio también la explotación de filones de Almagrera, ni las minas experimentan los beneficios del Desagüe ni este puede vivir ni mucho menos invertir nuevos capitales en las reformas necesarias para su buena marcha.

(Se continuará.)

### Seamos claros.

LA CRÓNICA, que ha condenado todos los chanchullos y que ha combatido con energía la venta de los montes de Nijar, como la de los de Almería, y lo que ocurrió con la subasta de los de Dalías, así como el inaudito crimen, por no decir otra cosa, de la venta de los estudios del Ferrocarril de Linares á Almería, los unos en tiempos conservadores y los otros en tiempos fusionistas, no tiene porqué ocultar sus impresiones, pues estas fueron espuestas en su día con claridad y con energía á la vez, sin que

tancia de este sumario se merece, sin embargo, supliendo en parte la voluntad á las contrariedades de la ocasión, este ministerio no ha podido apreciar circunstancias atenuantes, ni agravantes, en el acto del juicio, por lo que no reforma sus conclusiones anteriores, apreciando el delito del mismo modo que lo tiene clasificado, y, pidiendo para el reo, catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y dos mil pesetas de indemnización civil.

Aquí llegaba el señor fiscal cuando la defensa, á cargo, como ya hemos repetido, del letrado D. Joaquín Ramon Garcia ocupó su puesto; bien se conocía que el distinguido abogado había hecho esfuerzos por llegar mas pronto; no podía hablar, repuesto algun tanto, suplicó á la sala le permitiera, con arreglo á derecho, reformar sus conclusiones.

El Presidente.—Estando el Ministerio Fiscal en el uso de la palabra, ha concluido el término legal y por consiguiente no puede acceder la Sala á la petición de la defensa.

La defensa.—Entiendo, con el respeto debido al señor Presidente, que no ha espirado el plazo legal para poder reformar mis conclusiones.

El Presidente.—Si el letrado hubiera estado

tenga que arrepentirse de nada, dando á Dios los que es de Dios y al César lo que es del César, sin populacheras ni alharacas, como á nuestro criterio cumple, que es al que hemos venido obedeciendo siempre desde el primer número en que vió la luz pública LA CRÓNICA, por cuya razón no pueden molestarnos ni las reticencias de nuestros enemigos, ni las censuras que puedan lanzar contra ella los que desprovistos de datos para probar sus asertos, mas parece que viven ó han vivido en el Congo que no en Almería, puesto que nuestro periódico es algo leído, por el favor que ha alcanzado del público en 27 años que cuenta de existencia, y cuya colección tenemos á la vista del que quiera, por no entretenernos en copiar lo dicho sobre esta materia en una y otra época.

¿Qué es lo que pretenden, pues, nuestros enemigos, al hacernos cargos tan injustos como son los de descuidar los intereses de la provincia? ¿Pretenden arrebatarlos el favor del público? No lo consiguen, por que el público ha juzgado en distintas ocasiones nuestra conducta, y ha visto que, para nosotros, la defensa de los intereses de nuestra provincia es antes que nada y que no ha habido cuestión que afecte á esta que no hayamos acudido á su defensa, juzgando severamente á los hombres que no han mirado por ella, pero nunca con pasión, ni con escándalo de las gentes sensatas, pues si una vez nos ocupamos de cierto personaje para decir que de lo que se trataba era de engañar á la provincia de Almería, haciéndole concebir en tiempo de una elección que sería un hecho la realización de su vía férrea, esto nos valió de sus parciales el dictado de enemigos de esa gran mejora, saliendo en gran manifestación por las calles de la ciudad hasta llegar á la puerta de nuestra redacción y tocarnos el trágala, cuando á poco la opinión se rehizo y vió que llevábamos razón en cuanto decíamos, como los hechos han venido á probarlo despues, dándonos lo que se nos arrebató en aquella época, como hoy tratan nuestros enemigos de arrebatarlos, no la gloria, sino el sentimiento innato en nuestra alma de todo por la provincia y para la provincia.

Sabemos que no tenemos necesidad de sincerarnos; pero como hay personas que están siempre acechando la ocasión para vulnerar á LA CRÓNICA, no queremos dejar en silencio ciertas reticencias mas propias de chiquillos que de hombres serios y formales, y no seremos nosotros los que sigamos el camino de esos dimes y diretes que no conducen á otra cosa mas que al desprestigio de la misma prensa. Nosotros hemos tenido siempre criterio propio y á él nos hemos ajustado lo mismo en una época que en otra, tratando las cuestiones como nos ha parecido, sin tener mentores que nos hagan decir lo que no está en nuestra conciencia, por cuya razón seguimos impávidos nuestro camino, pues la verdadera opinión pública, que es la que ha de juzgarnos, ha hecho público su fallo favorable á nuestra conducta, como lo viene probando un día y otro el favor que nos dispensa.

### Musco Japonés.

En Paris se ha establecido un pequeño Museo propiedad de una empresa particular, con objeto de dar á conocer las curiosas costumbres y los tipos del famoso imperio del Sol naciente. Las figuras están hechas con sumo cuidado; los trajes y las escenas tambien. Es, por tanto, una de las curiosidades que conviene visitar en la capital del vecino Estado.

en su puesto al abrir el juicio, la Sala no tenia porqué oponerse á su derecho.

La defensa.—Es, señor presidente, y dicho sea con todo respeto, que el juicio no ha debido abrirse sin la presencia de la defensa, quien hubiera defendido al reo si, por cualquier circunstancia imprevista, no hubiera podido acudir al juicio la defensa?

El Presidente.—Abí está su procurador.

El Ministerio Fiscal.—Este ministerio no halla inconveniente, por su parte, en que la Sala acceda á lo solicitado por la defensa.

Acusación privada.—Tampoco lo tiene esta defensa.

El Presidente.—Despues de consultar con los señores magistrados: la Sala accede á la petición de la defensa.

La defensa.—Sr. Presidente: necesito solo diez minutos para formular mi escrito.

Se suspende el juicio, reanudándose á los veinte minutos.

Despues de leerse las reformas de las conclusiones de la defensa, el señor Fiscal continua en el uso de la palabra.

No entra en nuestro ánimo, y pretension loca seria en nosotros, seguir al señor Medina en su elocuente discurso.

Desnudo de adornos, menguado en troyas,

De todos los grupos, los que más público atraen son: el paseo, en que dos mujeres del pueblo se hallan representadas dentro de un coche, tirado á mano, y que viene á ser una cesta de mimbre. El hombre que arrastra ese vehículo anda de tres á cuatro millas por hora. Esos paseos los daban las damas japonesas antes de 1870 en una especie de canastilla cerrada, sostenida por una vara de bambú, que llevaban acuestas dos tipos de los que con mucha propiedad llaman en Canarias *Palanquines*. El actual coche fué inventado en dicho año.

Parece que en el Japon, las grandes señoras, lo que ciertas personas llaman *high life*, *jigue life*, según otras, no se presentan en público jamás. Ellas se lo pierden.

Además, se agolpa la gente delante del suntuoso templo de Budha, imagen de la quietud eterna y del perenne reposo. Los japoneses tuvieron en otra época el culto de los antepasados, que aún conservan los chinos; pero hoy la masa de aquel pueblo carece en absoluto de toda idea ó sentimiento religioso. Sin embargo, el budhismo cuenta allá bastantes adeptos. En el templo se ven algunos músicos que tocan los instrumentos sagrados, cuya leyenda es muy bella. Irritado por las perversas acciones de los hombres, Budha se ocultó en las cavernas profundas del Oceano, y entonces cayó sobre la tierra noche eterna. Gracias á esos instrumentos, que por tal razon se estiman sagrados, salió el dios de su retiro, demostrando gusto musical bastante rudimentario.

El taller de bordados tambien gusta bastante. Allí se labran esas telas que Europa paga á peso de diamantes; varios obreros de ambos sexos trabajan con esa paciencia característica de los orientales, gracias á la cual producen maravillas. En otro sitio nos encontramos con señoras que se visitan. Es incalculable la cantidad de aceites y pinturas empleadas para desfigurarse el rostro por las bellas japonesas.

Y lo más curioso es que en el Japon esa costumbre de cambiarse el color del rostro choca con el carácter general del país, donde se vive, se come y se duerme con las puertas abiertas, y donde en los baños se reúnen hombres y mujeres *in naturalibus*, y los elegantes del lugar andan de acá para allá saludando á las damas de su trato en ese traje paradisiaco.

Pero donde el público se extasia, siendo preciso esperar largo rato antes de llegar á la valla, es delante del *Hara-Kiri*, palabras que significan *abrirse el vientre*.

Cuando una familia japonesa ha recibido ultrajes graves, sacrifica á uno de los suyos. Así, una vez que corre la sangre, la venganza es legítima y se trasmite en las familias de padres á hijos como piadosa y sagrada herencia. El individuo designado se abre el vientre en presencia de dos jueces, un testigo que examina sus movimientos para poder asegurar que murió con valor, y un verdugo que, á su espalda y con el sable levantado, espera el menor signo de debilidad para rebanar la cabeza al paciente.

Es sabido que el duelo japonés consiste en abrirse los dos adversarios el abdomen.

### POLITIQUELLA.

Nuestro colega *El Resumen*, con pico de oro, dice lo que sigue poniendo de oro y azul á Doña Sinceridad:

«La sinceridad ofrecida por el Gobierno es una mentira tan procáz como ridícula.

rigido, severo y frio, vaciado en el verdadero molde de la oratoria forense, sin desmentir en nada del carácter que afectar debe la acusación del ministerio público, el señor Medina dominó completamente el asunto, revelando vastos conocimientos de derecho y aptitudes raras de criminalista.

Conciso y claro en la relacion de hechos, desapasionado en el examen de pruebas y profundo y atinado en las consideraciones de derecho, sin grandes esfuerzos llegó el Ministerio Fiscal al epilogo de su discurso, repitiendo su acusación hecha á virtud del penoso deber que le obliga á volver por los fueros de la justicia para satisfacción de la vindicta pública.

Acusación privada.—Muchos letrados escusan estas defensas por enojosas, difíciles é ingratas: apenas hay, en efecto, quien logra hacerse simpático á los auditores: el corazón humano, por fortuna nuestra, es más inclinado á la misericordia que á la justicia, por eso si se oye sin repugnancia al Ministerio público, siempre se escucha con gusto la defensa de un reo: pero la acusación privada no inspira en ningun caso simpatías. Este difícilísimo escollo lo salvó el Sr. Cano Benítez en las primeras frases de su exordio y esto solo seria bastante pa-

### FOLLETIN.

### CAUSA DE DALÍAS.

HOMICIDIO DE DON DIEGO GONZALEZ.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

JUICIO ORAL.

(Conclusion.)

El Presidente.—Se ha terminado hoy el juicio. Eran las cuatro y treinta minutos.

Día 13 á la una y diez minutos.

El local está literalmente ocupado por el público, compuesto en su casi totalidad de vecinos de Adra y de Dalías.

Al abrir el juicio la defensa no ocupaba su puesto en los estrados: despues de algunos momentos de vacilación el presidente dirigiéndose al Ministerio Fiscal dijo: Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal.—Difícil y espinosa, dijo el señor Medina, es la misión de este ministerio y sus dificultades ordinarias se acrecientan para mí por circunstancias especiales: Fiscal sustituto de esta Audiencia, ni la ocasión, ni el tiempo me fueron tan propicios como la impor-

Donde quiera que estorba un candidato, y ahora estorban todos los que no han sacado su credencial de manos del Sr. Gonzalez ó de manos del Sr. Cánovas, se emplean contra él las mismas armas empleadas en otros tiempos, y cuantas malas artes pusieron en juego otros gobiernos para traer Cortes antes deshonradas que nacidas.

Basta de hipocresía, señores liberales sin ideas, sin fé y sin liberalismo.

No es tolerable que la coaccion, el amañio, la arbitrariedad y la violencia misma anden desafiadas por esos distritos, como en las peores épocas del antiguo régimen, y que acá un par de progresistas que dejaron de progresar hace muchos años, quieran vestirnos esos vicios con ropaje de virtudes y embucar al país representando la farsa de la sinceridad electoral.

Sébase al menos que el Gobierno está cometiendo toda clase de desafueros contra las verdaderas candidaturas de oposicion, y que allí donde pelagra uno cualquiera de sus protegidos, empieza ya á perderse todo escrúpulo legal, como si se hubiese apoderado de caciques y de autoridades aquella fiebre de violencia que manchó tantas veces las páginas de nuestra historia parlamentaria.

Vera efigies del orador de aluvion, por la Gaceta Universal.

«Después de todo, lo corriente en esta tierra es ser orador cualquiera, con solo que Dios le haya dado lengua expedita, voz robusta y audacia bastante para pronunciar, palabra tras palabra, largo discurso con retorcimientos de frase, pompa de afectacion y aires de un fingido entusiasmo ó de una aparente suficiencia.

No sabemos si aquí podrá decirse que fué leon el pintor.

Pero la verdad es que de pinturas tan magistrales como la hecha por nuestro apreciable colega, es de las que se dicen que están hablando.

El Siglo Futuro, orando á su patrono San José:

«Vengan sobre nosotros las pruebas que necesitamos y los castigos que merezcamos.»

El Siglo Futuro tiene vocacion de San Lorenzo.

Aún le parece poco que hayan ido sobre él los antiguos rebeldes de La Le.

¡Si el presidente del Consejo pudiera echarle al Sr. Martos!

Un diputado provincial de Bilbao, según leemos en un periódico, ha inventado un aparato musical llamado plenifono, que reúne los sonidos de varios instrumentos y hasta cinco voces distintas, formando perfecto conjunto armónico.

Aparato tan útil y complejo faltaba al presidente del Consejo. Los amigos que tiene son atroces y le dan á diario muchas voces. A ver si esta invencion consigue armonizar á la fusion.

NOTICIAS CURIOSAS.

Fabulas.

LOS ABOGADOS DE LA CORONA.

Todas las plantas alegaban sus derechos para adornar la corona del rey de los vegetales.

—¿No soy,—decia la Rosa,—la mas bella de las flores?

—Es mas elegante la camelia, y la magnolia mas majestuosa,—respondian sus rivales.

—Mi corteza,—decia el Arbol de la quina,—cura las calenturas: represento la medicina.

La sanguinaria, la tila y otras plantas medicinales, alegaban sus servicios.

—Yo despierto la inteligencia y doy gusto al paladar,—exclamaba el Café, lleno de orgullo.

—Yo soy mas grato,—respondia el Té,—soy mas estomacal y no desvelo.

¿Quien puede disputarme mis méritos?—replicaba el Cañamo.—Visto al hombre.

—¿Como se entiende? ¿Y el lino y el algodón, no son nadie?

—Calle todo el mundo;—dijo el Laurel con arrogancia. Mis hojas han nacido para adornar coronas; son simbolo de gloria.

ra haberle conquistado, si ya no la gozara, una justa reputacion de hábil orador.

No viene aquí, dijo, la defensa que represento, henehida de odios ni llena de rencoras á extremar el rigor de la ley contra D. Rafael Lidueña; la afligida y desconsolada madre del difunto D. Diego Gonzalez, cuyo corazon fué herido con el mismo puñal que le privó del hijo, ha muerto para siempre á todo sentimiento ageno á la memoria de su hijo y al dolor de su pérdida irreparable, si se ha hecho representar en este juicio, su actitud no reviste otro caracter que el de un sufragio ofrecido en las aras de la justicia á la memoria del difunto; ningun testimonio mas elocuente de ello, que mi conformidad con la acusacion Fiscal.

En un solo punto discrepo del Ministerio público, encuentro una circunstancia agravante, en el artículo diez de la ley de Enjuiciamiento Criminal: abuso de confianza: y pido para el reo veinte años de reclusion temporal con accesorias y 2.000 pesetas de indemnizacion civil.

El discurso, todo, del Sr. Cano Benitez fué un hábil bordado de frases tan oportunas y escogidas que mereció unánimes aplausos.

Iba á hablar la uva, pero no la dejaron por hinchada y borracha.

El tabaco expuso con muchos humos, que era planta oficial protegida por todos los gobiernos.

Y el trigo alegó humildemente las aplicaciones de su harina, su paja y su salvado.

—Todas son útiles,—dijo el gémí con dulzura,—pero hay dos fundamentales y precisas. No son las mas aristocráticas, pero representan lo mas sustancial y necesario y serán las que adornen mi corona. Mirad y obedeced.

Y se ciñó la frente con una guirnalda de pámpanos y espigas.

LAS FALTAS AJENAS.

Un perro de aguas se burlaba de un jumento. —¿Quién te ha puesto esos cucuruchos sobre las orejas?—le decia.

—Y á tí,—respondia el asno,—¿quién te ha puesto en los oídos esos colgajos de carne y lana? ¿No son las orejas para oír? ¿Por qué te las tapas?

Y replicaba el Perro: No sé cómo tienes ganas de burlas, estando esquilado por la parte superior, y llevando al aire lo que llevas.

Tantos insultos se dijeron, que concluyeron por darse de coces y mordiscos, y fueron conducidos ante el juez que era un cernicalo.

Este dictó un auto que decia en sustancia lo siguiente:

«Nadie eche en cara faltas ajenas si no quiere que salgan al público las suyas, aunque el defectuoso un asno.

LOS ALBAJOS.

En la guerra de las hormigas negras con las blancas, un destacamento de aquellas llamó, provisto de boleta, casa del caracol.

Este se hizo el sordo todo lo que pudo, pero las hormigas dieron tantos golpes en las tapias, que tuvo que asomar los cuernos por la puerta.

—Buenas tardes, patron,—dijo la hormiga de mas autoridad.—Preparanos alojamiento, que venimos muy cansadas.

—¿Está V. en su juicio? ¿No es público y notorio que vivo solo y no cabe en mi choza mas que yo?

—Salga V de ella, que vamos á registrarla.

—¿Cómo he de salir si la tengo pegada á las espaldas?

Dos hormigas le atenazaron ambos cuernos, obligándole á sacar el cuerpo fuera de su casa.

—No hay sitio, en efecto,—dijeron los soldados,—este bribon tiene llena de babas la bodega.

Paisano,—repuso el jefe mirándole la frente:—V. es casado: se le conoce en la cara: ¿dónde esconde V. á su mujer?

—Crea V. que vivo solo como un ermitaño en mi choquita. Cuando nació el primer caracol, todos los animales de frente lisa, se rieron al ver estos péndices que llevamos en la frente, y le decian:—Compadre, buen casado vas á hacer: Dios te bendiga.—El buen caracol, que no tenía casa entonces pidió al Creador le concediese una tan estrecha que no cupiese sino él, para evitar el compromiso de casarse. El Creador le dió una casa tan á medida de su cuerpo que podia servirle de gaban.

¿Como la tuya? ¿Y no se casaría?

—Al contrario, tuvo esa mala idea... como las muéres son tan caseras, el marido durmió desde aquel día á la puerta de la casa. Por eso pidió y obtuvo el caracol para sus descendientes que nacésemos pegados á la camisa.

—Soy unos imbeciles,—dijo el jefe.

¿Por qué?

—Porque habeis caido en el peor de los estados.

—¿Cuál?

—Con cuernos y solteros.

José Fernandez Bremon.

PROVINCIAS.

Un crimen cuyas circunstancias producen horror y compasion á la vez, se ha cometido cerca de Arcos de la Sierra.

Un jóven de dicho pueblo se hallaba ciegamente enamorado de una preciosa muchacha de 15 años, vecina de la misma localidad. La jóven habia rechazado muchas veces aquellos amores.

La Defensa.—La justa y merecida reputacion de distinguido jurisconsulto de que goza D. Joaquin Ramon Garcia, nos escusa de reseñar su discurso.

Conocido es el constante afan del celebre letrado en la persecucion de las circunstancias que puedan influir en la defensa que se le confia, la de Lidueña era por desgracia lo que llaman los abogados un hueso, los que hayan leído las declaraciones de los testigos, en el acto del juicio, lo habrán comprendido perfectamente.

Sin embargo, D. Joaquin Ramon, con la valentia del convencimiento de la inocencia, que jamás debe abandonar al defensor, pidió la absolucion libre de su defendido.

La palabra del letrado, fácil, elocuente y persuasiva, la oportunidad de las citas, los fundamentos de derecho en que apoyó con maestria las pruebas, la calificacion de los argumentos, las distinciones oportunas y las circunstancias todas del discurso de la defensa, son testimonios irrecusables de la absoluta imposibilidad de hacer más con los mismos materiales.

y se hallaba resuelta á no admitirlos jamás. Un hermano del apasionado amante, empeñado en su felicidad, habia jurado casar á los jóvenes; pero en vista de la inflexible resolucion de ella, la mató á hachazos, mutilándola horriblemente.

El partido demócrata-progresista de la capital de Alicante ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones.

Una comision de azucareros de las provincias de Málaga y Granada, presidida por el marqués de Larios, ha celebrado ayer tarde una entrevista con el señor ministro de Estado, para suplicarle, en vista de la mala situacion que atraviesa esta industria en dichas provincias, que interponga su apoyo cerca del señor ministro de Hacienda, á fin de que se resuelva favorablemente su solicitud de renovacion del concierto con la Hacienda.

Dice los periódicos de Valencia que una de las victimas del choque de trenes ocurrido entre Mónaco y Menton, ha sido la señora Magi-Trapani, mezzo soprano que actuaba en el teatro Principal de aquella ciudad durante la última temporada. Parece que iba en uno de los varios wagones que cayeron al mar, y de allí fue extraida sin vida. La doncella que la acompañaba tambien ha tenido idéntico fin.

El juez de primera instancia del distrito de Egea de los Caballeros, ha pronunciado sentencia en la causa formada por secuestro y asesinato del ganadero D. Gregorio Ripamilan y de su sobrino Juan Callen; ha condenado á tres de los procesados á la pena de muerte.

Dice un periódico de Barcelona: «En los centros oficiales se daba ayer por cierta la noticia de haberse ausentado de esta ciudad un conocido agente de B. Ilsa, sobre el cual recaen sospechas de haber tenido mas ó menos participacion en el asunto ó timo de los telegramas falsos que hace unos dias se remitieron de Madrid á esta ciudad, con el intento de producir una baja en los valores públicos.»

El subdirector primero de Impuestos y ocho funcionarios del ramo han salido para Barcelona á fin de activar los 50.000 expedientes que existen detenidos en aquella Administracion.

Para el mes próximo se terminarán las obras de la cuarta seccion del ferro-carril de Zafra á Huelva. Actualmente se trabaja en la línea de día y noche, á fin de poder inaugurarla en la fecha fijada.

TELEGRAMAS.

Cuestion de Oriente.—Complicaciones.

Paris 29.—La cuestion de Oriente se complica á causa de la actitud de Rusia en la cuestion de Bulgaria.

El periódico ministerial Paris da esta noche la grave noticia de que considerables fuerzas rusas se concentran en Besarabia á fin de ejercer presion sobre el principe de Bulgaria.

El Paris añade que Inglaterra alienta la resistencia de éste.

Viena 19.—Un despacho de Atenas afirma que el gobierno helénico dispone de recursos suficientes para mantener su ejército en pie de guerra durante varios meses.

Añade que no se trata en manera alguna ni de desmovilizar el ejército griego ni de la dimision del ministerio.

Paris 20.—Un despacho de Atenas insiste en que el gobierno helénico no cederá en manera alguna, á la presion de las potencias.

Los desórdenes de Lieja.

Brsclas 19.—Los obreros de Lieja y de los pueblos inmediatos de aquella ciudad re-

El Tribunal ha pronunciado su fallo, condenando á don Rafael Lidueña, á catorce años, ocho meses y un dia de reclusion temporal, las accesorias y dos mil pesetas de indemnizacion civil.

FIN.

corrieron tumultuosamente las calles durante la tarde y noche de ayer prorrumpiendo en gritos contra el orden social rompiendo faros y los escaparates de las tiendas.

Reunidos en la plaza de Delcourt se pronunciaron discursos incendiarios.

La guardia civica (milicia nacional) fué convocada por las autoridades.

Los alborotadores prosiguieron rompiendo cristales paseando banderas rojas por las calles y causando grande alarma en toda la poblacion, hasta que entrada ya la noche, los dispersó la milicia nacional.

El orden se ha restablecido, pero se teme que se repitan los sucesos de ayer.

Lieja 19.—Los desórdenes han continuado toda la noche. Los grupos amotinados, compuestos de socialistas y del pueblo bajo, han invadido los cafés, rompiendo cristales y espejos y saqueando todo.

Todas las tiendas de la calle de Leopoldo han sido devastadas.

Los grupos recorrian las calles dando desaforadas voces de ¡muera los ricos! ¡abajo los burgueses! viva la revolucion social!

La gendarmeria y la milicia nacional dieron varias cargas á los amotinados, resultando numerosos heridos.

Se han hecho un centenar de prisiones.

Lieja 19.—Hasta las altas horas de la madrugada de hoy, no se ha restablecido el orden en esta ciudad.

Un gran número de gendarmes y milicianos nacionales están heridos de pedradas.

Si el pueblo hubiese tenido armas, los sucesos de la noche última hubieran tomado proporciones horribles, pues el populacho se proponia saquear las casas de las familias pudientes.

Brsclas 19.—Segun un despacho oficial de Lieja, las pérdidas ocasionadas por los alborotadores durante los deplorables sucesos de la noche última, han ascendido á muchos centenares de miles de francos.

La opinion pública está vivamente impresionada en vista de los progresos que el socialismo ha hecho en Bélgica.

La cuestion social.

Londres 19.—Las correspondencias de Manchester, dan detalles de los desórdenes ocurridos allí.

Dicen que lo que dió lugar principalmente á ellos, fué la declaracion del ayuntamiento de que no tenía trabajo que dar á los numerosos obreros que carecen de él.

Paris 20.—El Diario de los Debates anuncia esta mañana que Rusia se ha negado resueltamente á tomar parte en toda medida coercitiva contra Grecia.

Crisis.

Viena 16.—Un despacho de Belgrado dice que es inminente una crisis ministerial. El Sr. Garatchanin insiste en su dimision.

Se cree que será aceptada por el rey tan pronto como éste llegue á Belgrado.

Se considera segura la formacion de un gabinete presidido por el Sr. Mijatovich.

Los presupuestos franceses.

Paris 19.—Las derechas preparan una enérgica oposicion á los presupuestos.

Es muy probable que cuando llegue el momento de la votacion, se retiren del salon, declarando que declinan toda responsabilidad y toda solidaridad con los republicanos en la cuestion de Hacienda.

Anoche volvieron á bajar en el Borsas los fondos franceses.

La cuestion de Decazeville continúa en el mismo estado.

Las comarcas vinícolas de Francia.

Paris 19.—Los presupuestos en la parte referente á los vinos y á los alcoholes son vi-

vamente combatidos en todas las comarcas vinícolas de Francia.

Los diputados por estas se reúnen hoy para tratar de tan grave asunto que no solamente afecta a los vinos franceses si no también a los españoles é italianos.

**GACETA.**

DIA 19.

**Presidencia del Consejo.**

Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador y el juez de Lugo, sobre ocupación de terrenos para construcción de la nueva cárcel del partido.

**Gracia y Justicia.**

Reales decretos conmutando por seis meses de arresto las penas de tres años de prisión correccional que impusieron las audiencias de Oviedo y Alicante a José Lorenzo y a Joaquín Navarrete, por homicidio.

Indultando a Mariano Sacristán Camarero de los diez meses que le faltan para extinguir la pena de doce años y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Burgos por homicidio.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Murtas de Paredes, Linares y Fuente Ovejuna, de cuarta clase, a D. Juan Pérez Romo, D. Juan M. Domínguez y D. Emilio Manescau, que servían los de La Vecilla, Atienza y Gaucin, respectivamente.

**Guerra.**

Real decreto dejando sin efecto el de 10 del actual que nombró gobernador militar de Pinar del Río (Cuba), al brigadier D. Jacinto de León y Barreda, que lo es de Zamora.

Otro conmutando por la inmediata pena de muerte impuesta en Zamora al soldado de artillería Fernando Guadalupe Marco, por homicidio en la persona de un guardia civil y lesiones a otros.

Vuelve a publicarse por cuarta vez el estado del reparto de quintos, a causa de errores contenidos en el anterior.

**Marina.**

Reales decretos autorizando al ministro para contratar sin subasta de la casa Hotchkiss tres cañones revolver de 37 milímetros, dos para el buque *Castilla* y uno para la Escuela Naval flotante; con sus montajes y elementos para 4.800 cartuchos.

Otros indultando a José Varela Pérez de la cuarta parte de la pena de cuatro años de prisión que le fué impuesta por el delito de segunda deserción; y a José del Rosario Naranjo del resto de la de seis años de igual pena, que sufre por segunda deserción y abandono de centinela.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al inspector de Sanidad de la armada en situación de reserva D. Francisco del Río y Cubilla, en permuta de la cruz de tercera clase de la misma orden y distintivo.

**Hacienda.**

Real decreto jubilando a su instancia a D. Leonardo de Ondarza, director general de Aduanas cesante.

**Fomento.**

Real orden disponiendo que se provean por oposición las cátedras de lengua francesa de los institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Orense, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia, y Victoria; y por concurso la de física y química del de Tarragona, y las de lengua francesa de los de Huelva, Logroño, Málaga, San Sebastián y Zaragoza.

Otra nombrando el Tribunal de oposiciones a la cátedra de patología especial médica, vacante en la facultad de medicina de Valladolid.

DIA 20.

**Gracia y Justicia.**

Real decreto indultando a Alejandro García Martín de la tercera parte de la pena de siete meses de destierro que le impuso la Audiencia de Valladolid por el delito de lesiones.

**Guerra.**

Ascendiendo a teniente general a D. Luis Fernández Gollín; a mariscales de campo a don Hipólito Llorente y Rey, D. Manuel Sánchez Mira y D. Manuel de Velasco y Bregua, y a brigadieres a D. Joaquín Sánchez Gomez, don Eugenio Quintero Gonzalez y D. Luis Salvado y Santos.

Circular disponiendo que el día 22 comienzan las operaciones para la distribución del contingente de soldados, con sujeción a la real orden circular de 25 de Febrero anterior, en lo que no se oponga a la presente. Que la distribución se haga con arreglo al estado que publica a continuación la *Gaceta*, y que sustituya al que acompañó a la citada real orden de 25 de Febrero.

Que debiendo los redimidos a metálico cubrir su plaza y ser reemplazados por voluntarios, afectarán solamente al cupo señalado al arma de infantería, a no ser que por el número que les hubiere correspondido en el sorteo, deban ser destinados a Ultramar, en cuyo caso figurarán en aquel contingente.

Como consecuencia de lo que se dispone en la regla anterior, las armas y cuerpos especiales recibirán el completo de mozos que en cada zona se les asigna.

El director general de Infantería, con vista del número de individuos que en cada zona quedan disponibles, providenciará lo conveniente para que los cuerpos de dicha arma completen su fuerza, procurando se compense la falta de contingente que pueda resultar en algunas zonas, con el sobrante de otras de las más próximas.

**Hacienda.**

Real decreto, precedido de exposición, reformando el servicio de lo contencioso del Estado en este ministerio.

Otro, precedido también de exposición, encargando a los letrados de la Hacienda en los partidos de las capitales de provincia, la liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, exceptuándose Sevilla, donde continuará desempeñando dicho servicio el actual liquidador, como antiguo contador de hipotecas.

En los demás partidos continuará por ahora la liquidación a cargo de los registradores de la propiedad.

Los nuevos liquidadores dependerán directamente de la Dirección de Contribuciones y estarán adscritos a las administraciones de Contribuciones y Rentas de las respectivas delegaciones de Hacienda.

Los mayores gastos que origine el servicio de que se trata se imputarán al crédito autorizado en el presupuesto del ministerio de Hacienda y se cubrirán con el importe de premio de 1 y medio por 100 y demás derechos señalados en la tarifa vigente, que ingresarán directamente en el Tesoro como un recurso del Estado.

Otro concediendo un crédito extraordinario de 150.837'10 pesetas al presupuesto corriente de Gobernación, para un capítulo especial que se denominará *Gastos de colocación de un hilo telegráfico directo entre Cádiz é Irún para el servicio del cable del Senegal*; y un suplemento de crédito de 135.094 pesetas 90 céntimos al capítulo 14, artículo único, *Material de telégrafos*, también del presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación.

Real orden dictando reglas para el cumplimiento del decreto relativo a los liquidadores del impuesto de derechos reales.

**Ultramar.**

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Caguas (Puerto-Rico), a D. Juan Pérez Romo, electo del de Murtas de Paredes y que sirve el de La Vecilla.

**COMUNICADOS.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 22 de Marzo de 1886.

Muy señor mío y amigo: Habiendo visto que se trata de crear atmósfera ofensiva para el buen nombre de algunas personas que pertenecieron al Ayuntamiento anterior, valiéndose entre otros motivos, de la compra, realizada de una maroma a la Sra. D.<sup>a</sup> María del Mar Burgos por cuya cuerda dicen que aparecen pagados 1.960 reales los honrados redactores del periódico *El Liberal*, que según pública voz y fama son D. Miguel Martínez Arellano, D. Joaquín Laynez, su hermano D. Ramón y el célebre escritor D. Justo Tovar y Llanguas debo participar al público: Que D.<sup>a</sup> María del Mar Burgos no ha intervenido en nada en semejante negocio, pues lo que dicha respetable señora hizo en los días aciagos del cólera, fué facilitar el agua de la noria de la Huerta de su propiedad, llamada del Sarmiento, en vista de haberse prohibido por la Junta de Sanidad Provincial la entrada de las aguas potables que surten a esta población, por juzgar dicha Junta que su consumo era nocivo a la salud del vecindario, en vista de las malas condiciones que dichas aguas son conducidas a esta ciudad.

En el negocio, pues, de la maroma no tiene responsabilidad alguna dicha señora; quien podrá, pues, dar explicaciones es el Presidente de la Comisión de aguas D. Mariano H. Fernández que fué el que intervino en este asunto y a cuya lealtad y caballerosidad apelo para que declare quien fué el receptor de esos 1.960 reales que el Municipio ha desembolsado y que era señora no ha recibido, y de lo contrario tendremos el derecho de calificar esa especie como una de tantas calumnias lanzadas a la publicidad por gentes que todos conocemos.

Queda de V. con la mayor consideración su afectísimo amigo S. S.

Q. S. M. B.

Francisco Leal de Ibarra.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 22 de Marzo de 1885.

Muy señor mío: Habiendo visto que un tocaillo mío de nombre y apellido sale pitando en *El Liberal* diciendo para que sepan los habitantes de las cinco partes del mundo que él no ha recibido las 40 pesetas importe del alquiler de un carruaje ocupado por el Teniente de Alcalde D. Manuel Bervel y su comisión en la visita de inspección de Sanidad en el distrito de su cargo, me veo yo también en la necesidad de manifestarle que como hay varios burros de un pelo, yo soy del mismo color del firmante del comunicado de *El Liberal* y yo soy el mismo que en propias manos recibí las 40 pesetas de que se trata, por lo tanto no debe molestarle al señor Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia y al Fiscal de esta Audiencia sobre este asunto que algunos otros podría yo indicarles para que ejerciesen su ministerio con gentes que debían irse a Sierra Morena.

Queda de V. afectísimo S. S. el cochero

Emilio Moreno Barrios.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 22 de Marzo de 1886.

Muy señor mío y amigo: Ruego a V. dé cabida en el periódico que tan acertadamente dirige a las siguientes líneas:

Ha llegado a mis noticias que por cierta *gentecilla* se ha propalado entre los señores profesores de primera enseñanza de la provincia, la noticia de que había fallecido, con el solo fin de recoger de los mismos las autorizaciones para el nombramiento de habilitado cuyo cargo vengo desempeñando desde el año 1874. Este proceder solo acusa una conducta censurable por

toda persona honrada, y poder así sorprender la buena fé de tan digna clase, que represento para el percibo de sus haberes, pues no de otra manera obtendrían solo algunas autorizaciones los que así obran.

De V. afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Gimenez Camacho.

**GACETILLAS.**

Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal.—Damos a V. S. las mas expresivas gracias por la atención con que se ha dignado honrarnos, disponiendo, tan luego leyó V. S. nuestra gacetilla del miércoles, que salieran de la cárcel los infelices a quienes, sin haber cometido ningun delito, se había encerrado en ella.

Nos complacemos en hacer tan pública la reparación como el abuso, y ya que encontramos a V. S. tan bien dispuesto, no desistiremos de ayudarle, con nuestras escasas fuerzas, en su alta é importante misión.

Bautizo y gaudemus.—Antes de anoche se verificó el acto de echar el agua del bautismo a un robusto infante que ha dado a luz la simpática esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Abad.

Apadrinó al recién nacido D. Vicente Abad, abuelo de la criatura, concurriendo a la ceremonia la mayoría de los individuos que forman la dilatada familia que lleve este apellido, así es que al trasladarse todos los parientes del niño a la iglesia parroquial de Santiago para que aquel ingresara en el seno de la religión católica, la calle de las Tiendas iba de bote en bote, predominando el elemento femenino, en el que la familia Abad tiene representantes de todos los tipos, contando con rubias tan sonadoras como las hijas de la pérdida Albion y con morenas de ojos negros y cabello de azabache que parecen nacidas en los oasis del africano desierto, a la sombra de las esbeltas palmeras y bajo el lienzo de la tienda del aduar.

Conste, de ahora para siempre, que las rubias y las morenas de la familia Abad merecen el homenaje entusiasta de todo ser masculino, de cuyo género es el gacetillero uno de los mas notables ejemplares.

El bautizo se verificó sin ningun contratiempo, volviéndose a poner en marcha la manifestación hacia el domicilio de D. Antonio Abad que recibió a los asaltantes parapetado tras una barricada de jamonés, armada con unas cuantas docenas de botellas de Jerez y Pedro Gimenez a guisa de batería.

Los hilos del telégrafo los constituían hermosos salchichones, pero los insurgentes destrozaron la línea en cuatro minutos, quedando, por lo tanto, interrumpidas las comunicaciones a pesar de las andanadas de metralla de yemas, dulces y confites, que lanzaba la guarnición, compuesta de todos los dependientes de los señores Abad.

La reunion fué agradabilísima y como la familia Abad es tan numerosa y todos sus individuos están rabiando por casarse apenas les sale el primer pelo del bigote, y el santo sacramento trae las consecuencias que antes de anoche se festejaban, es seguro que al cabo de este año habremos asistido a quince ó veinte natalicios exornados con la esplendidez con que acostumbra hacerlos estos buenos amigos nuestros.

Post-Scriptum: La madre y el niño siguen bien.

Teatro de Calderón.—El próximo sábado abrirá sus puertas el bonito coliseo de la calle de San Pedro, en el que ha de actuar la compañía dramática *Familia Sepúlveda*.

La justa y merecida fama de que vienen precedidos los tan modestos como notables artistas que la componen, nos releva de hacer su elogio; el ilustrado público almeriense juzgará muy pronto, tan ventajosamente como merece, la compañía Sepúlveda.

Los amantes de Talía están de enhorabuena, mis lindísimas paisanas leerán la noticia con regocijo extraordinario; las ocasiones de martirizar al sexo feo jamás las desperdicia el bello sexo. El teatro es; de la moda regocijo, de la hermosura imán; de enamorados Mercurio, de desahuciados Prometeo; el Olimpo entero reclama nuestro culto y no hemos de desairar al Olimpo.

A los papás, que regularmente no entienden de Mitologías, maldita la gracia que les hará esta gacetilla; porque el trasnochar y el gastarse los cuartos nunca lo hallaron ni medio corriente; pero habrá que tragar saliva siquiera por la que hicimos tragar nosotros, máxime cuando la temporada es corta y los precios reducidísimos.

Falcos sin entradas, por doce funciones. 60 ptas. Butacas con entradas por id. . . . . 12 "

El abono está abierto en el Café Suizo y en el del Gallego.

Los precios diarios se anunciarán por carteles.

Setenta días cumple hoy el proceso de nuestro compañero en la prensa el Sr. Perez Martinon y aun sigue en el juzgado.

A este paso la vida es un soplo.

Un diario de Manresa, *La Montaña*, dice que el Sr. Nocedal pronunció en el colegio de jesuitas de aquella población, un violento discurso contra la libertad, que fué muy aplaudido por los jesuitas y por los alumnos del colegio.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Un despacho de Avilés, da cuenta de haberse empeñado el obispo de Oviedo en que se celebraran las misiones en la vía pública, a pesar de los últimos sucesos, y añade:

«Renunciaron los alcaldes primero y segundo.

Los feligreses de las aldeas vinieron con pa-

Los ánimos muy sobrexcitados. Fuerza armada en la iglesia, Ayuntamiento y avenidas de la Plaza.

Gran espectacion. El tercer teniente conferencia con el obispo por orden del gobernador.»

Bien dijo Doña Escolástica a su primo D. Rogelio, que la paz del Evangelio era una paz muy elástica.

Exámenes.—En los quince primeros días del próximo mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia de Granada exámenes generales para acreditar los conocimientos jurídicos, que darán preferencia para el ejercicio de las funciones de Secretarios y Suplentes de Secretarios de los Juzgados municipales.

En los últimos quince días del citado mes de Mayo se celebrarán también en aquella Audiencia, exámenes generales para los que soliciten ser Procuradores.

Posecion.—El día 15 del mes actual tomó posesion del cargo de Administrador en comisión de Contribuciones y rentas de esta provincia D. José Bocio, nombrado por Real orden de 30 de Enero último.

En el pañuelo.—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aromática, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.

way.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen a una acción preparativa.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 20 y 21.

**Entrados.**

- De Aguilas, vapor Quinta Hermosa.
- De Orán, id. Amalia.
- De Málaga, id. Barambio.
- De Idem, id. Luis de Cuadra.
- De Aguilas, land San Juan.
- De Cardiff, bergantin goleta Anita.

**Despachados.**

- Para Roquetas, land Paquito.
- Para Orán, id. Salvador.
- Para Cartagena, balandra Joven Antonio.
- Para Garrucha, id. Isabel 1.<sup>a</sup>.
- Para Málaga, vapor Calderon.
- Para Idem, id. Cuatro Amigos.
- Para Idem, vapor Quinta Hermosa.
- Para Alicante, id. Amalia.
- Para Cartagena, id. Luis de Cuadra.
- Para Idem, id. Barambio.

**ANUNCIOS.**

Profecía que hizo el profeta Zacarías a los Almerienses el año 33 antes de J. C. sentado a la sombra de un cedro que existia en la montaña de San Telmo.

Vendrá, les dijo, un catalan que venderá pintura a una peseta el kilo.

Botijos de 3 suelas a 9 pesetas. Conocerán un instrumento llamado Romtifosel que abre latas saca taponés, afila cuchillos, y corta cristal que se venderá a una peseta. También unas tenazas combinación que tienen alicate, corta alambres, llave inglesa, rompe tuercas y destornillador. Los escribas y fariseos (digo drogueros y zapateros), temblarán, pues los primeros no podrán realizar sus pingües ganancias y los segundos sentados en sus banquetas mano sobre mano llorarán tanta destrucción.

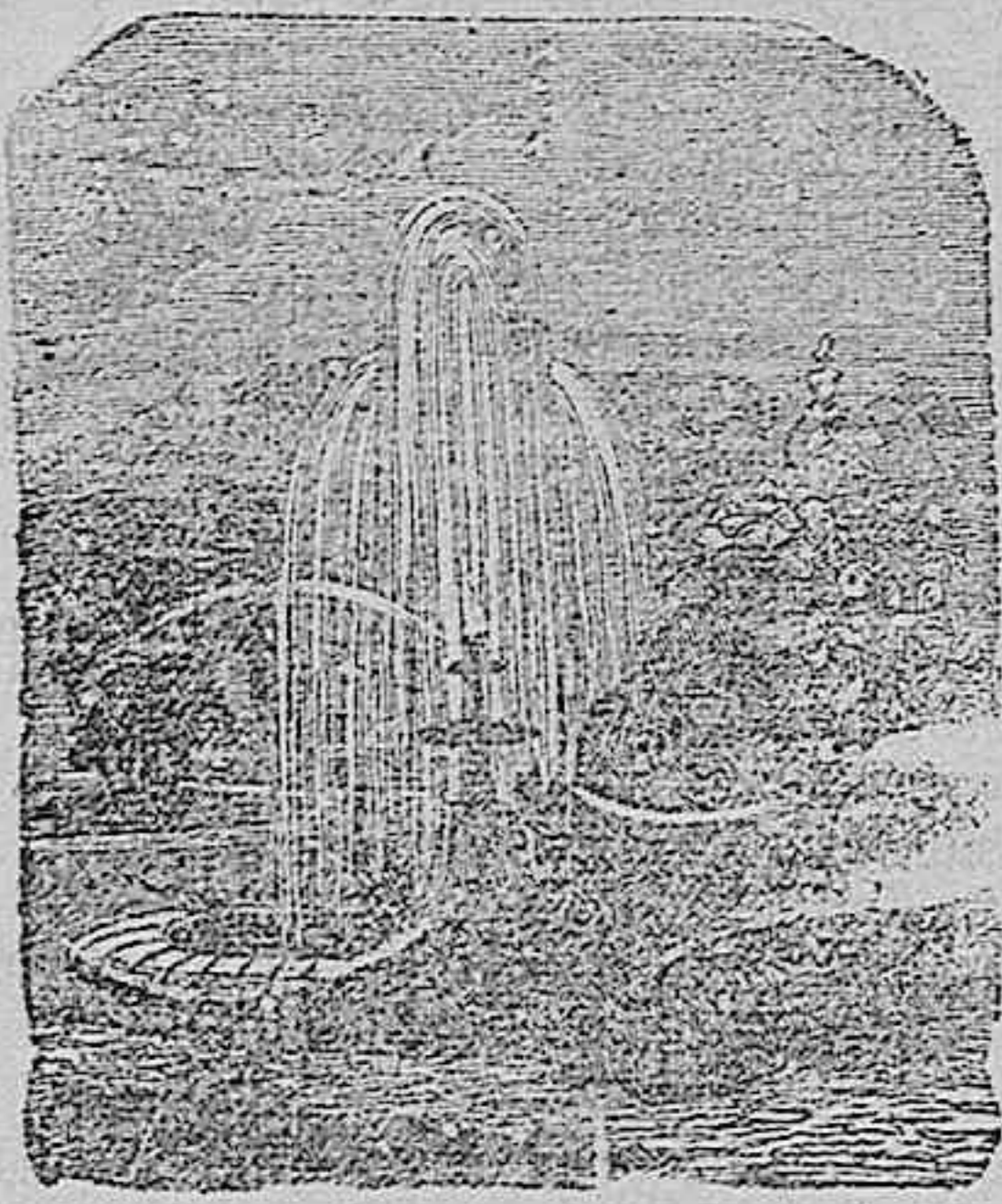
La otra mitad de esta profecía la podrán leer los Sres. que gusten en el almacén de Efectos Navales que es la casa que vende mas barato que nadie.

Llegó el fresco bacalao de Escocia para estos dias de Cuaresma al Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tóador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berter y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

### PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

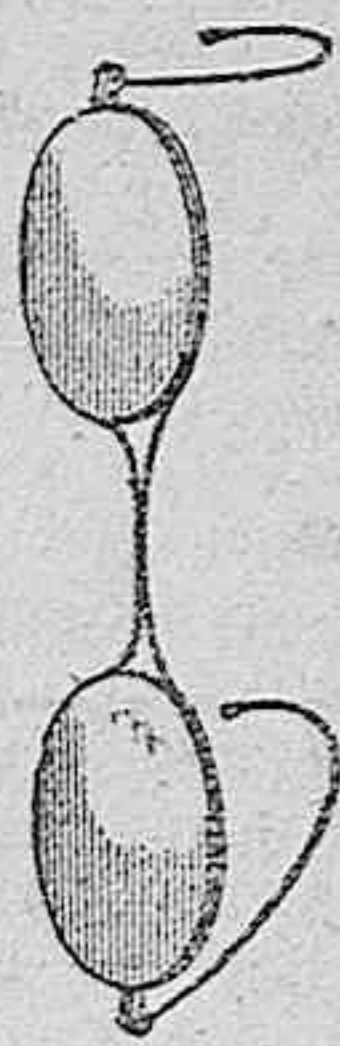
Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS Y CONSTRUCTORES DE ANTEOJOS.

Tiendas 2, y en Jaen, Maestra 11.



Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las unicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados, y sobre todo bien elegidos, son: la miopía, el presbitismo, diplopia, triplópia, estrabismo y cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que despues viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidad en cristales de pedernal del Brasil, á 60 y 80 reales el par. Idem gronglass, á 40 reales. Idem flintglass, á 24 y 28. Idem extra-blanco de París, á 30 reales.

Cristales cobalt los mas especiales para la vista: estos últimos tienen la propiedad de aumentar mas la estension del camino visual y de causar menos aberraciones, siendo recomendados por la ciencia médica, pudiéndose usar todo un dia lo mismo que de noche sin que se sienta lo mas mínimo en todo el aparato del ojo, su precio 60 y 80 reales.

Armazones de gafas, id. de quevedos de oro de ley, id. de 9 y de 14 quilates á precios económicos, plata, concha, acero y níquel. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot-Frères.

## GARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camisas inglesas y otros muchos artículos.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominiales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Bole- tin de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Despues de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañia ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cua- les citaremos los siguientes:

- |              |   |
|--------------|---|
| Ptas. 10.000 | satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.                |
| » 20.000     | » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.                   |
| » 5.000      | » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona. |
| » 3.000      | » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.          |
| » 10.000     | » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.                        |

Dirección calle Ancha, núm. 64.

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.



CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boindou (Boulev<sup>d</sup> Ornano), PARIS. Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripcion de estas pildoras en el nuevo Codex frances, dispensa de todo elogio. Enjase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfiense de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Deposito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puer- ta del Mar.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, ace- ras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.



## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales res- tablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al pa- ciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad espe- cial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumo- res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófu- las, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bron- quitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reu- matismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordi- narias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instruccio- nes en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderón, ó sea á la de la carnicería. Se venden tambien barriles y arcos de casta- ño para uva. Luis Terriza en liquidacion.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.

## SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica

### DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cadiz á las Palmas, Fror. so y Ve- racruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Carta- gena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acre- ditado en su dilatado servicio. Rebaja á fa- milias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornale- ra con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

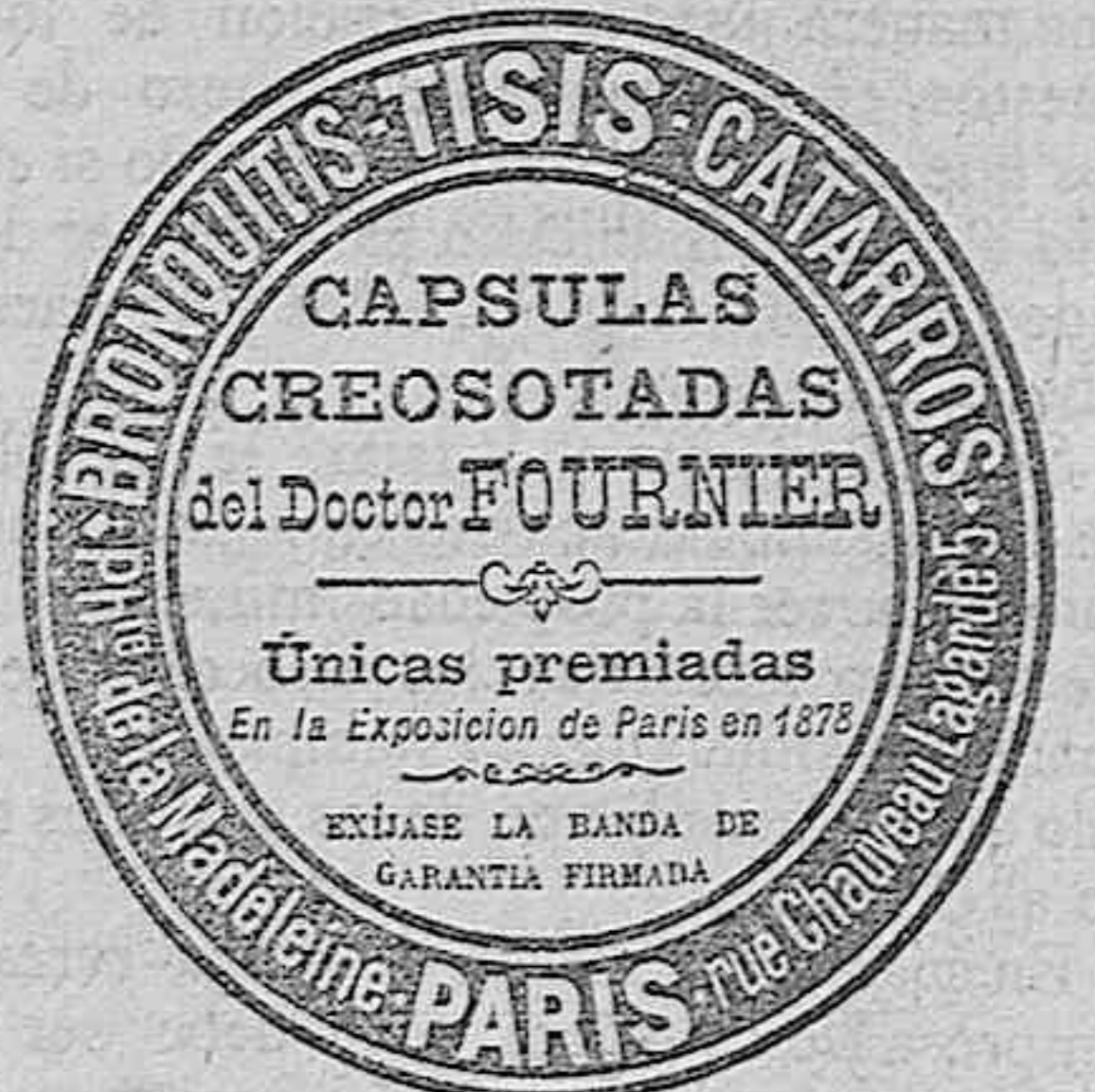
La Empresa pueda asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes á hijos.

## CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saave- dra, Taitbout, 55, Paris.

## Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Amadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

■ Cada vara de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golás, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos siste- mas.

Libros en blanco y rayados para el comer- cio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

## PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificacion- es aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañia Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionable- mente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER. ALMERIA.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.